

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 004 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/26/2021

ESTADO No. 0136

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300419990095800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NAL AHORRO	KENNY CALVO DURAN	Auto de Trámite OBS. 1. DAR INICIO AL TRAMITE DE RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE, RESPECTO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO PROPUESTO POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CONTRA EL SEÑOR KENNY CALVO DURAN	21/10/2021		
76001310300420030014500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LILIANA GARCIA TRUJILLO	Auto ordena enviar proceso OBS. NO TENER EN CUENTA LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. 2. REMITIR A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI EL PRESENTE PROCESO PARA LO DE SU COMPETENCIA	22/10/2021		
76001310300420210000500	Verbal	LUZ ADIELA RODRIGUEZ ARISTIZABAL	JAIME ANDRES DELGADO TARAZONA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	21/10/2021		
76001310300420210012600	Verbal	JUAN PABLO ATEHORTUA HERRERA	INGENIERIA CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S.	Auto admite demanda OBS. ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION	25/10/2021		
76001310300420210012600	Verbal	JUAN PABLO ATEHORTUA HERRERA	INGENIERIA CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S.	Auto reconoce personería OBS. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A PROFESIONAL DEL DERECHO PARA QUE REPRESENTA A LOS DEMANDADOS	25/10/2021		
76001310300420210019800	Ejecutivo Singular	MARTINEZ RUIZ E HIJOS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	22/10/2021		
76001310300420210019800	Ejecutivo Singular	MARTINEZ RUIZ E HIJOS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2021		
76001310300420210020400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA)	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZA LA DEMANDA NO FUE SUBSANADA	25/10/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/26/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretario